



I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CORRECCIÓN de errores de la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

Advertido error en la publicación de la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, en el "Boletín Oficial de Aragón" núm. 253, de fecha 31 de diciembre de 2012, se procede a su subsanación:

En la página 28982, debe añadirse el siguiente anexo:

Anexo: IV.

Distribución de la dotación del Fondo para la inclusión social y la ayuda familiar urgente.

SECCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	FONDO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	06	Xx	91002	Dotación escuelas infantiles	1.000.000,00
30	06	Xx	91002	Dotación comedores escolares	600.000,00
30	06	Xx	91002	Talleres de empleo	700.000,00
30	06	Xx	91002	Centros Especiales de Empleo	700.000,00
30	06	Xx	91002	Ayudas Sociales y Familiares Urgentes	1.589.000,00
TOTAL SECCIÓN 30					4.589.000,00
53	01	3132	91002	Ayudas Sociales y Familiares Urgentes	1.000.000,00
TOTAL SECCIÓN 53					1.000.000,00
13	05	4311	91002	Alquiler Social	2.000.000,00
TOTAL SECCIÓN 13					2.000.000,00
TOTAL FONDO					7.589.000,00